



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECINUEVE CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS

Bogotá D.C., 13 MAY 2022

Rad. 1999-15578 (60)

Teniendo en cuenta el informe secretarial que precede, obre en autos la documental proveniente del Juzgado 42 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple (antes Juzgado 60 Civil Municipal de Bogotá), referente a la audiencia de reconstrucción del expediente de la referencia, póngase en conocimiento de los interesados.

Por secretaria dese cumplimiento a lo dispuesto en el numeral quinto del auto de fecha 18 de septiembre de 2017 (fl.150,cd1) por medio del cual se terminó el proceso por desistimiento tácito.

CÚMPLASE,


YORBI JAHIEL RODRÍGUEZ CORTÉS
JUEZ

DJGT